

CAPÍTULO

4

Glosario

DEFINICIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS

FECUNDIDAD:

Se entiende por fecundidad a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en el seno de conjuntos o subconjuntos humanos en edad de procrear. Cuando se consideran los resultados y no la aptitud para procrear se usan las palabras fecundidad e infecundidad, respectivamente, según haya existido o no procreación.

NACIMIENTO (O NACIMIENTO VIVO):

Nacimiento vivo es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de concepción que, después de dicha separación, respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, háyase cortado o no el cordón umbilical, y esté o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como nacido vivo (OMS, Clasificación Internacional de Enfermedades, Vol. I, Revisión de 1975).

DEFUNCIÓN:

En general se considera como defunción la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento, sin posibilidad de resurrección excluye las defunciones fetales (Naciones Unidas, Manual sobre Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales, Estudios de Métodos Series F, N° 71, 1998).

TASA BRUTA DE NATALIDAD:

Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD:

Es el número promedio de hijas y/o hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil.

TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD:

Las tasas de fecundidad por edades de las mujeres se definen como el cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edades) y el promedio de mujeres de esa edad (o grupo) durante un año o período determinado. Se generaliza también esta medida diciendo que corresponde al cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edad) y el tiempo vivido por las mujeres de esa edad (o grupo) en un período determinado.

TASA BRUTA DE REPRODUCCIÓN:

Es el número de hijas que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

TASA NETA DE REPRODUCCIÓN:

Es el número de hijas que en promedio tendrían una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad y con los riesgos de mortalidad correspondientes al período en estudio.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD:

Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media de ese período.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER:

Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:

Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica, se define como el cociente entre las defunciones de las niñas y niños menores de un año ocurridas en un período dado y los nacimientos ocurridos en el mismo lapso.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL:

Es el cociente entre el incremento natural medio anual (nacimientos menos defunciones) ocurridos durante un período determinado y la población media del mismo período. Puede definirse también como la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y de mortalidad.

SALDO NETO MIGRATORIO ANUAL (O SALDO MIGRATORIO ANUAL):

Representa el componente migratorio del crecimiento total de una población. La magnitud de este saldo se mide calculando la diferencia media anual entre los inmigrantes y los emigrantes de una población.

TASA DE MIGRACIÓN:

Es el cociente entre el saldo neto migratorio anual (inmigrantes menos emigrantes) correspondiente a un período determinado y la población media del mismo período.

CRECIMIENTO TOTAL ANUAL:

Es el incremento medio anual total de una población, vale decir el número de nacimientos menos el de defunciones, más el de inmigrantes y menos el de emigrantes, durante un determinado período.

TASA DE CRECIMIENTO TOTAL:

Es el cociente entre el incremento medio anual total (nacimientos menos defunciones más inmigrantes y menos emigrantes) ocurrido durante un período determinado y la población media del mismo período. Puede definirse también como la suma algebraica de la tasa de crecimiento natural y la tasa de migración.